



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA

5 de julio de 2016

PREGUNTA

En la línea de la propuesta presentada por este grupo, ¿podría informarnos la Sra. Delegada cuál es el nivel de ejecución de las principales partidas presupuestarias del distrito? ¿Podría desglosarnos la partida de actividades culturales y otras partidas como la de la Cabalgata de Reyes, la Velá, etc?

Manuel Alés del Pueyo
PORTAVOZ PP



Asamblea Triana – Los Remedios

www.trianarepublicana.es
 triana@iusevillaciudad.org

3265

Sevilla, 28 de Junio de 2016

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

De cara a la próxima celebración de la Vela de Santa Ana, la asociación Adhara ha solicitado una serie de permisos para realizar una campaña de difusión de información y material preventivo.

PREGUNTA

¿Se le ha concedido ese permiso solicitado? En caso de no concederse a tiempo,
¿Como piensa el distrito apoyar de cara a la Vela de Santa Ana a la asociación?

Ignacio Bermudo Pando Representante de IULV-CA Junta Municipal Distrito Triana

Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía
Asamblea Triana – Los Remedios Ronda
de Triana nº 34 41010 Sevilla
www.trianarepublicana.es | triana@iusevillaciudad.org

Sra. Presidenta del Distrito de Triana:

La Asociación de Vecinos de Triana-Norte quiere plantear al Pleno la siguiente PREGUNTA: †

Nos puede decir en qué situación se encuentran los asuntos propuestos y aprobados en este Pleno, que además, entendemos, no suponen costo alguno, y que hacían referencia a:

-La apertura de la puerta de acceso a los Jardines Termancia desde la calle Manuel Arellano, que fue aprobada por este Pleno el 1 de marzo de 2016

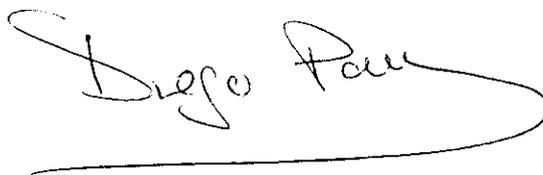
-El establecimiento de negociaciones con la empresa que explota el Aparcamiento del Paraguas, a fin de regularizar el convenio de explotación, y que fue aprobada por este Pleno el 3 de Mayo de 2016

En espera de que se dé respuesta a nuestra pregunta.

Atentamente.

En Triana, a 28 de Junio de 2016

El presidente de la A.V.V. Triana-Norte



Fdo. Diego Parra Román

Sra. Presidenta del Distrito de Triana:

La Asociación de Vecinos de Triana-Norte quiere plantear al Pleno la siguiente PREGUNTA:

Existe algún tipo de planificación, como ya se dio en la pasada legislatura, para eliminar periódicamente la proliferación masiva de palomas en la plaza de San Martín de Porres.

En espera de que se dé respuesta a nuestra pregunta.

Atentamente.

En Triana, a 28 de junio de 2016

El presidente de la A.V V. Triana-Norte



Fdo. Diego Parra Román



**ASOCIACIÓN DE VECINOS
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DE TRIANA**

**C/ San José de Calasanz s/n, 41010 Sevilla
N.I.F. G-90076241
aavvcarmen triana@gmail.com
686 223 437/ 653 861 996**

Sra. Presidenta del Distrito de Triana del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

La Asociación de Vecinos de la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana viene a bien a plantear al Pleno del Distrito la siguiente PREGUNTA:

Esta entidad presentó el 23/02/2016 escrito en el registro del Distrito dirigido a su Junta que se reuniría el 1/03/2016, preguntando sobre la programación de podas del dosel aéreo de las diferentes especies arbóreas que crecen en la barriada. La respuesta de la Delegada viene reflejada en la misma, no así las matizaciones que se hicieron desde esta Asociación, tales como que la última poda de jacarandas, paraísos y datileras no se realizaron en 2015 y si no en 2014. La información que se transmitió oficialmente es la ejecución de los trabajos de podas durante el mes de junio a naranjos. En esto último creemos que el acta se refiere además al resto de especies.

Pasado el mes de junio y sin realizarse los trabajos de podas, esta Asociación viene a bien PREGUNTAR:

¿Cuál es el problema para que no se haya realizado el trabajo? ¿Se tiene un calendario establecido para este 2016?.

En espera de que se dé respuesta a nuestra pregunta.

Atentamente,

En Triana, a 28 de junio de 2016

Fdo.: Óscar Barranco Pérez



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA

5 de julio de 2016

PROPUESTA 1

Muchos comerciantes de la zona de la calle San Jacinto y Santa Cecilia nos trasladan su preocupación y protesta por la dejadez y abandono de vigilancia que existe en la zona del acerado de la calle San Jacinto, concretamente en el tramo que va desde la calle Conde de Bustillo a la Plaza San Martín de Porres, delante de establecimientos como “Polvillo” y “Aromas”.

Concretamente nos indican que no existe control ni vigilancia policial en la zona para controlar la venta ambulante que diariamente allí se instala, lo que provoca que la misma esté en un claro aumento y con estructuras cada vez más voluminosas.

Los comerciantes nos trasladan el sufrimiento que padecen por la ya difícil situación económica del comercio, la cual se incrementa ante este descontrol de la venta ambulante que provoca una competencia desleal e ilegal.

La situación que exponemos es fácilmente constatable con sólo pasear por la zona cualquier mañana, advirtiendo efectivamente grandes montajes de venta no permitida por la ley.

Adjuntamos con nuestra propuesta, fotografías de uno de los puestos que se instalan diariamente y cada día aumenta sus dimensiones con estructuras metálicas.

De igual forma, también diariamente hay venta ambulante de productos de alimentación en pésimas condiciones sanitarias con los riesgos que dicha actuación puede generar en la población.

Por ello, los vocales de este grupo popular presentamos la siguiente propuesta:

Se inste al Ayuntamiento de Sevilla, mediante la Delegación competente, a adoptar las medidas oportunas para controlar la venta ambulante en todo el Distrito de Triana y, muy especialmente, en la zona referenciada de la calle San Jacinto –tramo comprendido entre Conde de Bustillo y la Plaza San Martín de Porres.

Manuel Alés del Pueyo
PORTAVOZ PP







JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA

5 de julio de 2016

PROPUESTA 2

Durante la anterior legislatura, en los plenos del Distrito, el Sr. Delegado informaba puntualmente sobre la ejecución del presupuesto. Desde que el PSOE dirige el Distrito esta información se ha suprimido de las Juntas Municipales, lo que merma de manera sustancial la transparencia y la información que reciben los vocales de esta Junta Municipal.

Por ello, los vocales de este grupo popular presentamos la siguiente propuesta:

Que la Sra. Delegada del Distrito informe puntualmente en cada sesión de la Junta Municipal del estado de ejecución del presupuesto del Distrito.

Manuel Alés del Pueyo
PORTAVOZ PP

DISTRITO DE TRIANA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE TRIANA PARA UN PLAN DE MOVILIDAD.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para Participa Sevilla uno de sus principios fundamentales es el de construir una ciudad más justa, para ello es imprescindible que la ciudad cumpla al menos con la vigente ley de accesibilidad universal.

Los problemas de accesibilidad en algunos barrios se agudizan por su desconexión política y la escasez de movilización social. En este distrito de la ciudad una intervención en accesibilidad es primordial, y sabiendo la dificultad que supone este reto que tenemos por delante, planteamos la necesidad de actuar en colaboración con las entidades de los barrios en la búsqueda de soluciones para estos problemas que tanto preocupan a las personas que sufren de algún problema que les dificulta su movilidad.

También queremos resaltar nuestra preocupación por las barreras arquitectónicas y la ausencia de aparcamientos para personas con diversidad funcional que dificultan el día a día de algunos escolares tal y como expusimos en el anterior pleno de distrito de fecha 7 de junio.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Triana propone la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1) Instamos a que se ponga en marcha un **plan de reurbanización** que de soluciones a los problemas de movilidad y accesibilidad para personas con movilidad reducida que incluya (en su caso):
 - Transformación de las vías en las que el acerado sea insuficiente (para garantizar el paso de una silla de ruedas), en vías peatonales con plataformas únicas.
 - En el caso de que el acerado sea suficiente, prever la construcción de rebajes en aceras para permitir la circulación de vehículos adaptados, como por ejemplo los casos que se citan en el ANEXO (ver).

- 2) En especial, instamos a que de cara al curso que viene se haga una revisión a fondo de los centros educativos que incluya la eliminación de las barreras que existan en la actualidad.

Sevilla, 28 de Junio de 2016



Javier María Morales Tudela

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla en el distrito Triana

ANEXO

nº1:Alfareria 120-122;



nº2:Alfareria 120-122;



nº3:Plaza junto calle Procurador y calle Marcos Hiraldez de Acosta



nº4: Casa de Juan Meneses, calle Castilla 169;



nº5 igual que el anterior.



nº7: Calle Covadonga esquina con Pagés del Corro;



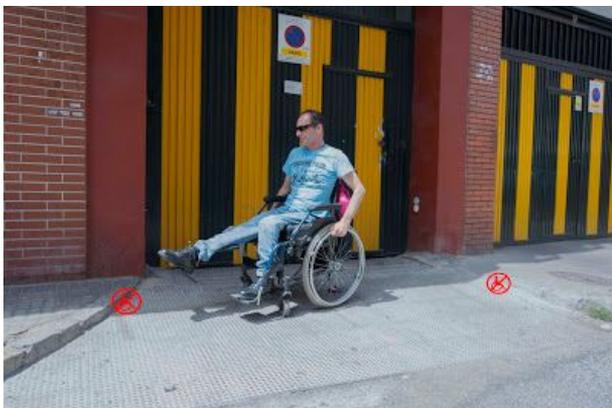
n°8:Evangelista esquina con Pagés del Corro;



n°10:Evangelista n°37-39;



n°11:Calle Luz Arriero n°5;



nº13:Entrada oficina del SAE,Calle Luz Arriero nº5A;



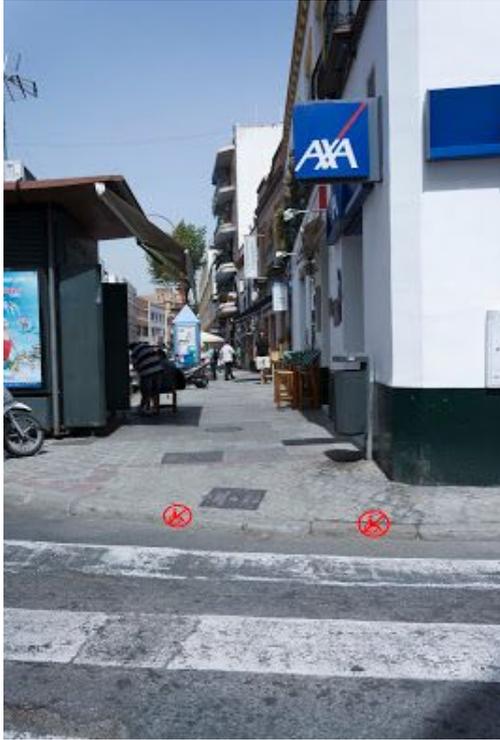
nº14:Calle Evangelista:Nucleo Residencial Evangelista entre el 7 y el 9;



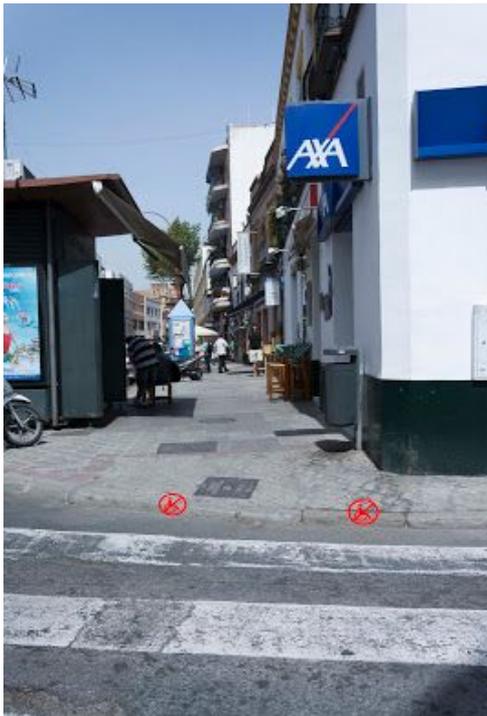
nº15:Calle Pagés del Corro esquina con Victoria;



n°16:bis;



n°17:bis;



n°18:Calle Cisne esquina con Rodrigo de Triana 90-92;



n°20:bis;



n°21:Plazuela Santana esquina taberna La Plazuela;



n°22:Biblioteca C.C.Las Columnas; n°23:bis;



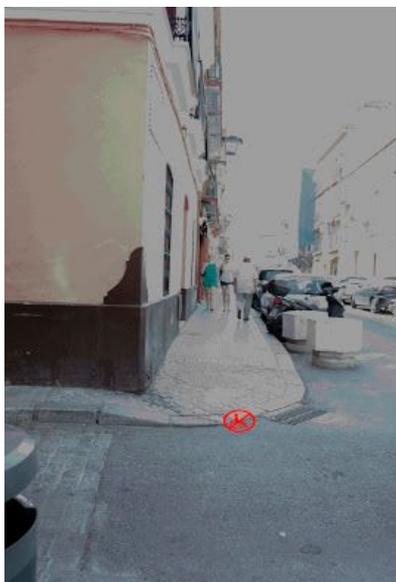
n°24:Calle Pureza 61;



n°25 y 26:Calle Pureza 63;



n°27:Calle Pureza 61;



n°28:Calle Pureza 24-26;



n°29 y 30:Calle Pureza 22-24 esquina con calle Rocio;



n°31:Calle Evangelista



n°32:Altozano 3;



n°33-34:Distrito Triana,calle San Jacinto;



n°35:Mercado de Abasto puerta calle San Jorge;





n°36-37:Mercado de Abasto puerta calle Castilla;



n°39:Calle Castilla 8 (edificio Los Leones);



n°40:Calle Castilla 24 (garage);



n°41 y 42: Adoquinado Pasaje de La O esquina con calle Castilla;





n°44:Calle Castilla 51;



n°45-47:Calle Castilla 65 (parada del bus 43);



n°48:Calle Castilla 101-103,esquina con calle Magallanes;



n°49:Calle Alfareria esquina con Ronda de Triana.



Sra. Presidenta del Distrito de Triana:

La Asociación de Vecinos de Triana-Norte quiere plantear al Pleno la siguiente PROPUESTA:

Que se proceda al cambio de los bolardos existentes en la zona de carga y descarga de la calle San Jacinto, entre las calles Espartina y Peñaflor, así como que se reponga uno que falta por otro más idóneos que los actuales, ya que ofrecen una imagen deplorable al estar todos doblados, casi desde su instalación, debido al impacto de los furgones que suelen aparcar allí.

En espera de que sea atendida nuestra propuesta.

Atentamente.

En Triana, a 28 de Junio de 2016

El presidente de la A.V.V. Triana-Norte



Fdo. Diego Parra Román

Sra. Presidenta del Distrito de Triana:

La Asociación de Vecinos de Triana-Norte quiere plantear al Pleno la siguiente PROPUESTA: /

Que se proceda a la acotación de la zona de veladores en la calle San Jacinto, tal como se hace en zonas de Sevilla como la avenida de la Constitución, para así evitar el problema de aglomeración de peatones, ciclistas y usuarios de la restauración que en la actualidad es abundantísima en esta zona. Entendemos que la delimitación de espacios, tal como está establecido en la Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores aprobada el uno de abril de 2013, puede solucionar posibles problemas entre las personas que habitualmente transitan y pasean por esta calle.

En espera de que sea atendida nuestra propuesta.

Atentamente.

En Triana, a 28 de junio de 2016

El presidente de la A.V.V. Triana-Norte



Fdo. Diego Parra Román